

se negaban.
para hacer listas expresando los individuos que concurrían al reclutamiento y los que
para el mar y tierra, encargando expresamente a los vireyes del Perú y Nueva-Es-
paña que diesen cuenta de los individuos que concurrían al reclutamiento en sus respectivas
provincias. Para facilitar la ejecución de esta orden se dio a los vireyes del Perú y Nueva-Es-
paña la facultad de declarar en guerra a los reyes de España y Francia. Para facilitar la
ejecución de esta orden se dio a los vireyes del Perú y Nueva-España la facultad de
declarar en guerra a los reyes de España y Francia.

Mientras se esperaba en México la paz, se fueron desfilando al presidente de la
Comandancia en Capitanía, procedentes de la colonia que para antes habían fundado los de
su nación, llevando su familia y efectos, y se retiraron a México.

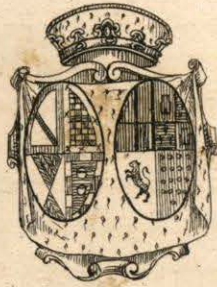
TRIGESIMOSEXTO VIREY.

DON BALTASAR DE ZUÑIGA,

MARQUES DE VALERO Y DUQUE DE ARION.

El mal estado que guardaban los pueblos de Indias empeoróse al concedérseles á muchos corregidores que en caso de no poder desempeñar el encargo por impedimento, pudieran nombrar personas que ejercieran sus oficios, haciendo otro tanto los albaaceas ó herederos del corregidor, con la sola condicion de la aprobacion del virey; se comprende cuántos sujetos ineptos é inhábiles irían á ocupar tales destinos y los perjuicios que de ello reportaría la sociedad. Era tan escandaloso el abuso cometido por los alcaldes mayores faltando al juramento que hacían de no tratar ni contratar, que el obispo de Puebla solicitó que no continuase la forma en que lo hacían, pero el rey dispuso que mas bien fueran castigados con rigor los perjuros. Entretanto, ajustado el casamiento de Felipe V con Doña Isabel Farnesio, hija del duque de Parma, salió á recibirla el rey con el príncipe su hijo, hasta la ciudad de Guadalajara á donde habia llegado á fines de 1714. Por tal suceso fueron celebradas en Nueva-España demostraciones religiosas y mundanas. Tambien se hicieron honras fúnebres por Luis XIV recomendándolas especialmente el rey de España, su nieto, encargando moderacion en los lutos, y en tales circunstancias tomó posesion el nuevo virey.

El marqués de Valero, descendiente de D. Juan Manuel Manrique de Zuñiga, de familia de sangre real, hizo su entrada pública el 16 de Agosto de 1716; apenas habia comenzado á gobernar cuando recibió noticias de Tejas participándole el capitán D. Domingo Ramon el hambre que espermentaba la provincia y le aseguraba que si no se ponía en ello un pronto remedio, se vería en la necesidad de abandonar aquella tierra y retirarse con sus soldados á Coahuila; pero el virey, de acuerdo con el gobernador de ésta, hizo que fuera provista no solamente de víveres, sino de soldados y menestrales que enseñaran las artes á aquellos indios. Al año siguiente, 1717, el cacique floridano Tixjanaque, que á la sazón se hallaba con una comitiva en Panzacola, mostró deseos de ir á México, los cuales fueron acogidos por el gobernador de la colonia que deseaba desembarazarse de huéspedes que le consumían los bastimentos que necesitaba y los embarcó en la primera oportunidad. Llegado á México el cacique le



El Excmo. Sr. D.^o Baltazar de Zuñiga Guzman Solomayor y Mendoza Marqués de Valero, de Aragon, y Alenquer, Gentil hombre de Cámara de Su Magestad, de su Consejo, Cámara, y Junta de Guerra de Indias, Virrey Gobernador, y Capitan General de esta nueva España y Presidente de la R. Audiencia de ella &c. año de 1716.

Lit. de la V. de Murguía e hijos.

Baltasar de Zuñiga

hizo albergar decentemente el marqués de Valero y quedó el indígena tan prendado de ello que solicitó el bautismo y recibió por nombres los del virey. Al volverse prometió mantener la paz con los españoles.

La prohibición impuesta á los extranjeros de pasar á Nueva-España era mayor cada día, recordándola á menudo como sucedió al venir á este país la flota al mando de D. Manuel López Pintado, salida de Cádiz en Marzo de 1615, con diez navíos, y para cuya vuelta aparecieron porción de obstáculos puestos por los comerciantes de México, principalmente en lo relativo al pago de derechos cobrados á razón de cinco por ciento á la salida de Cádiz y dos y medio de entrada en Indias, cinco de salida de éstas y dos y medio de entrada en España. En 1717 quedó establecido en la Habana y Nueva-España el estanco del tabaco á causa de que los extranjeros lo extraían y España se veía obligada á comprarlo; quitáronse las fábricas establecidas y se impidió también extraerlo por Acapulco para el Perú. El situado de la Habana era recomendado continuamente pues se consideraba esa ciudad como la garganta del comercio del Perú y Nueva-España y lugar de necesaria escala para flotas y galeones. Teniendo algunas sospechas de la guarnición que allí había, dispuso Felipe V., pasara á reemplazarla el regimiento de Extremadura repartido en seis compañías de ochenta y tres soldados con capitán, teniente, alférez y dos sargentos, formando un total de quinientos veintiocho plazas con las de la primera plana, y se les añadieron algunas más para completar las setecientas noventa y tres que debía tener la guarnición de dicha ciudad, donde fueron construidos algunos almacenes á prueba de bomba. En el mismo año pasó un ruidoso suceso sumamente raro: no habiendo querido ir á tomar posesión de su silla el obispo de Cibú D. Pedro Sanz de la Vega y Landaverde, de la orden de la Merced, y permaneciendo en México por más de diez años después de su nombramiento, comisionó el Papa, á pedimento del rey, al arzobispo de México para que procediera contra el inobediente y poniéndole recluso en un convento siguiera la causa hasta la sentencia de privación de su iglesia, y en tal estado la remitiera á la curia romana.

Era tan grande la pasión por el juego de gallos que no bastaban á destruirlo las diversas cédulas que lo prohibieron, pues continuaba con el título de diversion privada en las casas particulares, donde se espcnían grandes cantidades que arruinaban á las familias; desde entonces se pretendió imponer un fuerte derecho á aquella diversion y destinar el producto á alguna obra de beneficencia. Había males de otra naturaleza: algunos curas no querían mostrar los libros de bautismos y defunciones conviniéndoles tener á su servicio indígenas que no estuvieran empadronados y que por lo mismo dejaban de pagar el tributo. También los empleados de los oficios de escribanos cometían muchos abusos cobrando derechos á los indios cuando para pagarlos estaba asignado el medio real con que cada uno de éstos contribuía anualmente, y tanto había aumentado el número de ladrones desde 1710, que en dos años fueron sentenciadas cuatrocientas nueve causas, casi todas por hurto, condenando á veintinueve reos á pena de muerte y los demás á la de azotes y servicio de obrages y presidios.

Amenazada siempre la Florida por los colonos unidos á los indios, tenían los gobernadores de la Habana que auxiliar frecuentemente aquel presidio encomendado también al cuidado del virey de Nueva-España. Entonces los franceses insistían en poblar á Tejas donde entraron varias familias de ellos, y por esa época se sometieron allí al rey de España ciento cuarenta poblaciones de indios. Ocupando los ingleses la Laguna de Términos cada vez con mayor tesón, pidieron los embajadores españoles en Holanda é In-

glaterra á los gobiernos respectivos, teniendo presentes los capítulos de la paz, que expedieran órdenes á los gobernadores de Jamaica, Curazao y Nueva-York para que hicieran evacuar dicha laguna á los que la ocupaban y no permitieran en sus distritos la compra ni la venta del palo de Campeche, prohibiendo su tráfico con graves penas, dando ocho meses de plazo, todo lo cual fué mandado por el rey de Inglaterra y los Estados Generales. Pero estas disposiciones no tuvieron cumplimiento, pues habiendo salido de Cádiz en 21 de Julio de 1717 una escuadra compuesta de diez navíos de guerra del porte de 60 á 80 cañones, cuatro fragatas de 40 á 50, dos burlotes y dos galeotas, al mando de D. Baltasar de Guevara y el marqués de Mary, y cuatro galeras á las órdenes de D. Francisco Crimau con destino á atacar el reino de Cerdeña, Inglaterra volvió á hostilizar á las naves españolas; en aquella se embarcaron los regimientos de guardias españolas y valonas, de Burgos, Murcia, Henao, Unsalicata, Vaschop, trescientos dragones, la caballería del Rosellon y suficiente artillería. El desembarco se efectuó en la bahía de Caller á cuya poblacion le pusieron sitio rindiéndose á las tropas españolas el 2 de Setiembre sin esperar el asalto; y despues de tomar algunas otras plazas regresó una parte de las tropas españolas á su país con el general conde de Montemar, quedando otra de guarnicion en el territorio ganado, al mando del general Almandariz. Por tales sucesos celebráronse fiestas en Nueva-España y la Inglaterra tomó partido contra Felipe V.

No obstante tales circunstancias la flota al mando de D. Martin Serrano partió de España en ese año y en Veracruz se hicieron los preparativos para recibirla procurando no fuera alterado el precio de los víveres. El virey atendió tambien al pago de la guarnicion de la Habana donde se estaban formando compañías de caballería con gefes mandados de España, y trató de tener siempre en corriente el pago de la de Veracruz evitando que formaran otro motin los soldados. Hasta 1718 fueron desalojados al fin de la Laguna de Términos los piratas que estaban establecidos en ella haciendo el corte de palo de tinte. En el mismo año quedaron levantadas cuatro poblaciones y misiones en la provincia de los Asinais ó Texas, pues se tenia mucho cuidado no entraran ahí los franceses; fueron descubiertas ricas minas en Sierra-Gorda donde se rindieron los indios sublevados y ofrecieron abrazar la religion católica. Los vagabundos seguian destinados á cubrir las guarniciones de los presidios especialmente el de la Florida.

Tambien pasó á México por influjo de uno de los individuos de la familia Flores Alatorre, el cacique del Nayarit, provincia que distaba de México ciento ochenta leguas situada al Noroeste de Zacatecas. La venida de dicho indígena fué con el pretexto de pedir al virey misioneros y reconocer al rey de España como señor de su provincia, pero en realidad su objeto era obtener permiso del marqués de Valero para que su nacion tomara sal en las costas del mar Sur cercanas á sus tierras, pues los vecinos de éstas por cierta hostilidad de los nayaritas no les permitian que se acercasen á las salinas, y como los de esta nacion no tenian otro tráfico que el de la sal que llevaban á vender á Zacatecas y á otros minerales, no podian resignarse á quedar privados de esa utilidad. El virey se aprovechó de tal circunstancia para estender su dominio pues sabia que dicha provincia era la madriguera de todos los foragidos de la Nueva-Galicia que estaban seguros de hallar un auxilio entre aquellos indios: por esto recibió muy bien al Tonatiuh, con tanta mas razon cuanto que todas las diligencias hasta entonces practicadas para sojuzgar al Nayarit habian sido infructuosas, habiendo fracasado cuatro expediciones hechas por orden de los vireyes ó por la

audiencia de Guadalajara, encargadas de la conquista, teniendo el mismo resultado las tentativas de varios eclesiásticos.

La situacion dificultosísima de aquella provincia situada en una cordillera que corre de Oriente á Poniente mas de treinta leguas y cerca de cuarenta y dos de Norte á Sur, cortada por precipicios y despeñaderos la hacia fácilmente defendible y con solo arrojar piedras podia ser derrotado un ejército bien ordenado. Aquella tierra abunda en minerales que casi siempre han ocultado los indígenas y en sus cañadas se producen frutos exquisitos como el añil. Entre ellos se habla la lengua Cora muy distinta de todas las que se conocen en las naciones vecinas. El marqués de Valero otorgó el comercio de la sal y encomendó los indios á los jesuitas para que los redujeran á la vida social; nombró por capitán de aquella provincia á D. Juan de la Torre, á quien dió orden de que juntara gente de guerra para formar presidio en ella. El ídolo que mas reverenciaban fué llevado á México y la Inquisicion hizo con él auto de fé.

Hechos los preparativos para la jornada, no juzgando los españoles prudente fiarse de los indios, con tanta mas razon cuanto que el Tonatiuh se habia escapado con su comitiva al llegar al Jerez, y se sabia que aquella nacion habia desaprobado lo convenido entre el marqués de Valero y el cacique, y estaba resuelta á no permitir que los españoles entraran en su provincia, el capitán D. Juan de la Torre convocó á los pueblos y con un cuerpo regular de tropas bajó á Peyotan en donde asentó el Real, pero habiéndose disgustado por la tardanza el marqués de Valero, llamó á México á ese capitán y sustituyó en su lugar á D. Juan Flores de San Pedro, quien conforme á las instrucciones que llevaba propuso la paz á los indígenas, pero éstos respondieron que lo esperaban en una llanura llamada la Mesa, ya porque estuviesen deseosos de conservar su libertad, ya instigados por los delincuentes refugiados en su provincia, con lo cual se perdió la esperanza de paz y hubo algunas escaramuzas siempre en daño de los indígenas; y designado el 17 de Enero de 1722 para dar el ataque dividió el comandante español su fuerza en dos partes poniendo una al cuidado del capitán Escobedo, á quien encargó asaltase la altura de la Mesa por el punto llamado el Cangrejo, hácia el Norte, mientras que él atacaria de frente por el Poniente, pero poca resistencia opusieron los indígenas que se desbandaron saltando por los precipicios, y quemados algunos templos dedicados al sol, formaron los soldados una enramada en que se dijo misa y fueron dadas gracias á Dios porque la provincia habia sido ocupada sin derramamiento de sangre; pusieron ahí dos fuertes presidios para que no se revelara, y el capitán Flores fué ascendido á coronel en premio de sus esfuerzos.

Con el importe de las utilidades lícitas del virey y de los regalos que los mineros le hicieron en su ingreso, fueron labrados unos blandones para la capilla real de Madrid. Los mineros de Nueva-España enviaron por conducto del virey un regalo á Felipe V, consistente en una vajilla con otras alhajas para la reina é infantes; en cambio se prohibia que libranza alguna fuera pagada en la Nueva-España y á ésta se le impedía completamente el comercio de ropa y seda con China y de los tejidos que en otra época conducia la nao de Filipinas á Acapulco, quedando reducida la carga á lencería, loza, cera, pimienta, canela, clavo y otros frutos que no producía España, aunque en cambio fué ampliado un poco el comercio de las islas Canarias. El dia de Corpus, en 1718, al salir de la procesion el marqués de Valero, y al comenzar á subir las escaleras de palacio con la Audiencia y demas comitiva acostumbrada en tales solemnidades, se le

acercó un individuo llamado Nicolás Camacho, natural de San Juan del Río, y se avanzó á sacarle el espadín que llevaba ceñido, pero detenido por los alabarderos y conducido al cuerpo de guardia resultó estar loco y fué consignado al hospital de San Hipólito.

Amenazadas otra vez las costas de Indias dispuso el rey que se formara de nuevo la Armada de Barlovento pasando á Veracruz buques de Europa, aunque pocos por haber ido una escuadra á pretender tomar la isla de Sicilia, donde en efecto llevaron muy adelante sus victorias logrando la rendición de la importante y fuerte ciudadela de Mesina. Pero los progresos de las armas españolas fueron cortados por las escuadras inglesas que atacaron á la española contraviniendo al tratado de paz últimamente ajustado. Tal suceso trajo otra nueva guerra entre los dos gobiernos y otra nueva serie de precauciones y ataques á la ya gastada Nueva-España; ordenáronse las represalias y confiscaciones en los bienes de ingleses debiendo hacer inventarios de todo y recogerles los libros de cuentas, sus correspondencias y lo procedente del asiento de Negros, y fueron desterrados todos los individuos pertenecientes á la Gran-Bretaña. El sistema con que se hallaban constituidas las Cortes de Europa y los fines particulares de algunos príncipes hacían muy precaria cualquiera paz ajustada, por eso la Nueva-España siempre había continuado sus fortificaciones, depósitos de pertrechos y todo aquello que convenía para la defensa, mejorando las de Veracruz. Al fin de las reales cédulas ponía un parrafito el cardenal Alberoni hablando del amor patrio y excitando al virey á que enviase dinero y á que no dejara de la mano las obras de defensa.

Los extranjeros sin licencia habían ido aumentando considerablemente; en el reino del Chile se hallaban establecidos mas de mil de ellos; tal número hizo temer á la Corte que alguna vez se levantarán y por ello dispuso que solamente los que ejercieran oficios mecánicos ó los marineros quedaran en Indias, siempre con la condición de que no permanecieran muchos en un paraje, y todos los demas, aun cuando fueran casados, habían de ser lanzados del territorio en un plazo señalado por el virey; los que tenían licencia quedaron residiendo en sus localidades. Tantas precauciones se dirigían mas bien á impedir que los franceses continuaran sus avances, pues habían penetrado hasta la provincia de Coahuila buscando víveres y de Mobila, población francesa, partían expediciones apoyadas por el gobernador con objeto de explorar las tierras y de introducir géneros y mercancías á la Nueva-Vizcaya, reino de Leon y provincia de Coahuila, llevando piraguas cargadas de ropa; para contrariar estos proyectos fueron reforzados los presidios de Tejas de los cuales fué nombrado gobernador D. Martín de Alarcón, con la misión de que poblara la bahía de San Bernardo. Les fué prohibido á todas las poblaciones dar bastimentos á las embarcaciones que salieran de Mobila, encareciendo la Corte al marqués de Valero la conveniencia de que esto tuviera cumplimiento, lo que también fué recomendado á los gobernadores de la Habana y Campeche, donde por ningún motivo se habían de admitir navíos franceses.

Establecióse por regla general que de dos en dos años pasara á Nueva-España una flota compuesta de dos navíos de guerra, un patache y cuatro navíos mercantes de cuatrocientas toneladas por lo menos cada uno, de las cuales la tercera parte, segun costumbre, quedaba para los cosecheros de vino y aceite; en el intermedio de flota á flota se despachaban dos navíos de guerra con la provision de azogues. Pero así arreglado era necesario también que las flotas salieran de Veracruz precisamente en el mes de Abril y no pudiendo alcanzar el tiempo para que las mercancías fueran hasta México

á la feria, se buscó un lugar de temperamento benigno cercano al puerto y abundante en bastimentos, donde pudiera llevarse á efecto la feria reuniéndose pronto el dinero que había de conducir la flota. Como el pueblo de Jalapa guardaba todas las condiciones buscadas, mandó el rey al marqués de Valero por real cédula fechada en 20 de Marzo de 1718 que allí se hiciera la venta de los frutos conducidos por las flotas y navíos de azogue, debiendo hallarse á fines de Diciembre los comerciantes en dicho pueblo todos los años en que llegasen efectos; publicóse ese mandamiento por bando y las penas que se habían de aplicar al que estraviase sus mercancías por otro camino. A la primera feria concurrió el virey para dar autoridad al acto.

Siendo gobernador de las colonias francesas de la isla Española el marqués de Chateau-Regnaud, armó una escuadrilla de cuatro balandras y dos fragatas con las cuales hostilizaba aquellas costas, habiendo apresado en ellas y sus puertos algunas embarcaciones pequeñas de las que hacían el tráfico con Caracas y Maracaibo, bajo el pretexto de tomar satisfacción de varios comisos hechos en el Perú por el príncipe de Santo Bono y otros verificados por el gobernador de Cartagena. El gobernador francés procedió en contravención á los tratados de paz y de buena correspondencia con los españoles, pues aunque de éstos hubiera recibido agravios tenía espedito el derecho de quejarse sin que fuera necesario que se valiera de medios violentos, que tan solo dieron por resultado el disponer que los dos navíos que habían salido á recorrer las islas de la Trinidad, Margarita y costas de Caracas y Cartagena, pasaran á continuar en sus hostilidades contra los buques mandados por Chateau-Regnaud, acompañándolos la Armada de Barlovento.

Mientras que en México se pensaba en los asuntos referidos fué declarada la guerra en 1719 entre España y Francia, con admiración de Europa, y sin mas motivo que el odio profesado al ministro de España, cardenal Alberoni, por el duque de Orleans, regente del reino en la menor edad de Luis XV. La guerra pasó á Nueva-España y el 19 de Mayo invadieron los franceses á Panzacola; estando esa plaza escasa de pertrechos de boca y guerra y no habiendo esperanzas de conseguirlos, se entregó despues de haber hecho una honrosa capitulación; en consecuencia se retiraron á Coahuila los misioneros y el presidio de Tejas. Luego que el virey supo lo que había pasado, dispuso que quinientos soldados repartidos en compañías partieran inmediatamente á restablecer aquel presidio y misiones bajo el mando del nuevo gobernador de Florida y Tejas, marqués de San Miguel de Aguayo, quien hizo guarnecer en el siguiente año el presidio de Tejas y que fuera ocupada la bahía del Espíritu Santo, cuyo importante puerto habían desamparado los franceses despues de la guerra que á poco terminó con la salida del cardenal Alberoni del ministerio, y con tal motivo participó Felipe V al marqués de Valero que procurase restablecer el citado presidio de Tejas y que no continuaran las hostilidades porque pronto se arreglaría el negocio de Panzacola.

El duque regente de Francia durante la minoridad de Luis XV, había formado alianza con el duque de Saboya y el rey de Inglaterra contra España, á cuyas fronteras mandó tropas desde luego, y la Inglaterra envió fuerzas navales sobre las costas del Perú y Chile. Queriendo Felipe V recuperar los Estados de que le privó el tratado de Utrech y sabiendo que los príncipes mediadores querían entregar la Sicilia al archiduque, quiso evitar el golpe enviando á esa isla el año anterior la expedición que desde luego se apoderó de Palermo y otras poblaciones; pero unido el archiduque con Ingla-

terra, Saboya y aun con Francia no obstante los lazos de familia, se abrió la guerra sitiando los franceses á Fuenrabiá y Pamplona é invadieron á Cataluña; estableció España nuevas fundiciones de artillería, reparó las fortificaciones de las plazas y el cardenal Alberoni no cesaba de recordar las glorias militares pasadas para avivar el entusiasmo. Poco duró la guerra que nuevamente sostenia España con las varias potencias que propusieron una paz condicional verificada en 1720. Pero ya habian sido remitidas á Veracruz dos mil escopetas de las cuales fueron provistos varios presidios, entre ellos el de Santo Domingo, y expididas por el virey nuevas patentes de corso, tanto para arrojar á los enemigos de los puntos que ocupaban como para favorecer el comercio.

El virey cumplió lo dispuesto por la Corte sobre tabacos, mandando á la Habana trescientos mil pesos para comprarlos; dió el título de villa y ayuntamiento á Chihuahua y algunos informes acerca de la traslacion de la ciudad de Guatemala á otro sitio; reformó los alabarderos quitando los que aumentó en su guardia el duque de Linares; exigió fianzas á varios empleados superiores; ejecutó la orden que prohibia al presidente de la Audiencia de Guadalajara dar nombramientos y expedir títulos de empleos militares, cuidó de las relativas á prohibir la fabricacion de aguardiente de caña y el juego de gallos y de que los comisionados en asuntos de tierras realengas respetaran la jurisdiccion de las del marquesado del Valle, é hizo quedara incorporado definitivamente á la corona el oficio de Correo Mayor. El virey no apartó su atencion de la California donde los jesuitas seguian haciendo progresos, habiendo fundado sus misiones con el solo gasto, por la Real Hacienda, de diez y ocho mil pesos empleados casi todos en los soldados que cuidaban el presidio y solicitaron alguna ayuda ofreciendo que harian nuevos descubrimientos. El haber mandado pagarse algunos vireyes los sueldos que les pertenecian, antes de afianzar la residencia segun estaba mandado, dió motivo á recordar que ningun ministro fuera pagado hasta que no llenara tal requisito.

La Hacienda habia sufrido varios menoscabos, ya por haber sido arrendado el pulque con pérdida de noventa mil pesos, ya porque la contrata de carnicerías tambien habia sido en menos de lo que se debiera; no obstante, continuaron los trabajos para que adelantaran las misiones entre los tejanos y los apaches, y para que fueran desalojados los piratas de la Laguna de Términos é isla de Tris llamada despues del Cármen, y no dejó el virey de auxiliar al presidio de la Florida. El gobernador de esa provincia, D. Antonio de Benavides, supo que los franceses habian abandonado la bahía de San José á la cual envió un destacamento sacado del fuerte de San Márcos en la provincia de Apalache, á donde mandó tambien recursos el virey así como para reparar las fortificaciones de Santa María de Galve. Varios esfuerzos fueron hechos por el marqués para desalojar á los franceses de la parte Norte de la isla Española, donde poco á poco se habian ido extendiendo despues de la paz, formando hatos é ingenios y parecia que se quedarian dueños de la isla segun la opulencia que iban adquiriendo sus poblaciones, sin que hubiera producido resultado favorable la disposicion dada por el gobierno francés al hacer las paces, para que sus súbditos no avanzaran del terreno que ocupaban, por cuyo motivo recibió orden la Audiencia de la isla para proceder á desalojarlos ayudándola con recursos y con la Armada de Barlovento el virey de Nueva-España, á quien se le recomendó mucho expeler á la vez á los franceses de la Mobila y otros puntos. No se detenian en eso los cuidados encomendados al virey, sino que se le encargó protegiera al presidente de Guatemala para el buen logro de una expedición sobre la isla de Mosquitos, teniendo siempre que atender á que no faltaran los caudales que

tanto necesitaba España para hacer frente á los proyectos del regente. Vino á corregir la mala situacion el haber llegado con felicidad á Cádiz los galeones que de Nueva-España habian partido conduciendo en oro, plata y productos del país once millones de pesos, bien que no faltaron algunos acontecimientos siniestros en México, habiéndose incendiado el 29 de Enero de 1722 el Hospital Real, y aunque las diligencias del corregidor, Ayuntamiento y los hermanos hipólitos lograron impedir que el fuego atacara á los enfermos y á la iglesia, no pudieron hacer lo mismo con el coliseo nuevo, guardaropa y casas vecinas.

Habiendo olvidádose ya las leyes favoreedoras de los indios que prohibian á sus protectores comerciar ó servirse de ellos, fué preciso recordarlas, y se tomaron disposiciones para destruir á la multitud de ladrones que embarazaban el tráfico cometiendo atrocidades sin respetar aún las iglesias y los vasos sagrados; creció tanto el número de malhechores por haber sido quitados de los caminos los guardas que por muchos años estuvieron para evitar los daños. Reuníanse los salteadores en cuadrillas de veinte á cincuenta individuos sin que saliera recua ni pasajero que no fueran robados, llegando á tanta la osadía de los malvados que una vez se arrojaron sobre un pueblo á las diez del dia y amarraron en la iglesia á los que estaban oyendo el sermón; por todas partes se oian lamentos por robos y muertes; los cuadrilleros no pudieron limpiar los caminos y para inspeccionarlos fueron nombrados cuatro provinciales de Hermandad que recorrieran los cuatro rumbos, llevando cada uno por lo menos doce cuadrilleros y contando con el apoyo de los alcaldes mayores y comisarios de la Hermandad; pero estas disposiciones no surtieron sus efectos hasta que el virey hizo pagar bien á los que perseguian á los ladrones. En esa época en que aun no se habia criado el empleo de juez de la Acordada, habia un guarda-mayor de los caminos de Rio-Frio, Cerro-Gordo y Monte de las Cruces, el cual tenia obligacion de mantener guardas para su seguridad por los muchos ladrones que infestaban el territorio; pero no habia gefes á quienes confiar la direccion de las operaciones. Una de las principales dificultades para tener buenos oficiales consistia en que acostumbándose mudar á los subalternos cada tres años despues de los que gozaban sueldo como reformados, sucedia que con esto se hallaban las compañías sin sueldos, sin experiencia y la Real Hacienda reportaba excesivos y dispendiosos gastos y por tal motivo fué derogada tal disposicion por Felipe V. Los capitanes dejaban muchas veces á los soldados sin sus pagas que además estaban tan desarregladas que los de Veracruz estuvieron hasta veinticinco meses sin percibir las.

Prohibióse que los sargentos mayores cuidaran las casas y mesas de juego; pero se permitió que las hubiera en los cuerpos de guardia donde los incautos jugaban el enganche. Ningunas providencias habian bastado para acabar con tantos ladrones, no obstante el gran número de los que habian sido matados por las compañías de dragones que continuamente se movian por los caminos, llevando á su frente hombres que en otra época habian acabado el mal; formaban lo principal de las cuadrillas los muchos vagabundos que venian de Europa, no queriendo trabajar, sino que al llegar se unian con los que encontraban sin oficio ni empleo, querian estar siempre bien vestidos y se entregaban á cuantos vicios se pueda imaginar; acompañados de mulatos salian á los campos y las cárceles no bastaban para contenerlos; muchos de los que eran enviados á presidio pronto se fugaban y volvian al centro de la sociedad; nada valieron las disposiciones del virey quien propuso que todo ladron fuera desde luego ajusticiado; pues tuvo grande oposicion á causa de que segun las leyes se debia admitir la apelacion que

no habia delincuente que dejara de solicitar, y si no les era admitida acudian á la sala del crimen, ésta pedia los autos y el reo y se eternizaban los juicios.

Eran tantos los malhechores, que para viajar se necesitaba siempre llevar escolta que algunas veces fué batida por cincuenta de ellos en el camino de Veracruz; en la capital no era menos su osadía, pues una vez intentaron escalar la catedral para extraer el tesoro y varios de los ladrones aprehendidos confesaron que su plan era tambien quemar la Merced con objeto de que atraidos los soldados para apagar el incendio fuera robada la Casa de Moneda. El virey encargó de la custodia de las poblaciones á D. Miguel Velazquez Lorea, alcalde de la Santa Hermandad de Nueva-España, por cuya actividad y constancia en la aplicacion de los castigos se consiguió que en parte calmaran los continuados robos y homicidios y se dió principio al tribunal de la Acordada. El rey dió las gracias á Velazquez y le envió una carta «acordándole» autoridad para la persecucion de los ladrones por el tiempo que dispusiera el virey, y de dicha carta tuvo su origen el famoso tribunal.

Aceptado nuevamente el tratado firmado en Lóndres en 2 de Agosto de 1718 en todos sus puntos sin darle sentido doble ni añadir reserva ni restriccion alguna, arreglaron en el Haya en Febrero de 1720 los embajadores de Inglaterra, Francia y España, que desde luego fuera guardado en el mar el armisticio quedando declarado libre el uso de la navegacion y comercio entre los vasallos de esas naciones y estableciendo ciertas condiciones para devolverse las presas; España insistió en que no hicieran el comercio en Indias los extranjeros. Ya se pudo entonces formar un proyecto para fomentarlo, prescribiendo reglas para la salida y retorno de los bajeles, derechos de los frutos y géneros que conducian, fletes y demas. Quiso Felipe V reparar los males ocasionados por la falta de puntualidad en la expedicion de las flotas, de la fé pública y dar reglas convenientes que evitaran los grandes daños que se habian padecido principalmente por el comercio, cuyos efectos se descomponian en los almacenes y sufrían otros deterioros. Para evitar la fabricacion del aguardiente de caña, no solamente fueron impuestas multas y destierros á los contraventores, sino que se bajaron los derechos de vinos, aguardiente y vinagre de Europa á la mitad de los que tenian y cuyo total ascendia á quince mil trescientos cuarenta pesos en que estaban asentados. Tambien apareció un arancel de los derechos que debian pagar á la casa de contratacion los provistos con empleos de Indias, los dueños de navíos, los comerciantes y los pasajeros, entregando éstos por la licencia cinco pesos. El comercio de Nueva-España hizo la primera feria en Jalapa á fines de 1720, con las mercancías traídas por la flota al mando del gefe de escuadra D. Fernando Chacon; habiendo grandes dificultades al principio por la falta de bodegas para depositar las cargas y por no haber local cómodo ni aun para los diputados que se reunieron con objeto de señalar los precios de feria, prescribió la Corte en un reglamento todo lo relativo al asunto.

Ya firmado el armisticio con sus principales contrarios, quiso nuevamente España desalojar á los dinamarqueses de las islas de San Juan y Santo Tomas, donde por cuenta del rey de Dinamarca habia sido levantado un castillo de cal y canto guarnecido con nueve cañones; la Armada de Barlovento debia conducir las tropas. Tambien se preparaba en Veracruz otra expedicion para restaurar á Panzacola y Mobila, y se reunieron fondos para socorrer á los que en la primera cayeron prisioneros, alentándose el espíritu público con la victoria alcanzada contra los moros frente á Ceuta el 9 de Diciembre de 1720, quedando libre esa plaza. A principios del mismo año los ingleses tra-

taron de sorprender el fuerte de la isla del Cármen asaltándolo; pero la guarnicion resistió con tanto brío que puso en fuga á los enemigos que dejaron sobre el campo mas de cincuenta de los suyos; entre los españoles quedó herido el gobernador D. Alonso Andrade, sargento mayor de Veracruz. á cuyo hijo D. Domingo, que era alferez, le concedió el rey una compañía en Campeche y á sus hermanas una pension de quince pesos mensuales mientras tomaban estado. Entonces el marqués de Valero, considerando cuán conveniente seria poblar la isla, se dirigió al arzobispo y gobernador de Campeche invitándolos á que procurasen que pasaran á ella el mayor número posible de familias para sacar fruto del corte de madera, pagando solamente los reales derechos; dispuso que la poblacion que se formara fuera erigida en villa y nombró gobernador de dicha isla á D. José de Burgos. A la vez retiró en México las fuerzas quedando solamente la compañía de veinte alabarderos y la de infantería que tenia un capitán, un alferez, un sargento, seis cabos de escuadra y noventa y cuatro soldados; fueron suprimidas las compañías de infantería y caballería que estaban en Veracruz formándose cuatro de las cuales una habia de permanecer en México; cada mes debia pasárseles revista y habiende usar fusil en vez de mosquete ó arcabuz. El virey podia nombrar los oficiales.

No obstante que Felipe V sentenció con la pena de muerte á los gobernadores ó corregidores de los puertos que permitieran la entrada de buques franceses, el rey cristianísimo convino en ordenar á Mr. Bienville, comandante general de la Luisiana y residente en Mobila, que entregase el fuerte de Panzacola, ganado y perdido varias veces en 1719, y la parte de territorio de que los franceses se hubieran apoderado durante la última guerra con todas las armas y pertrechos que en aquella época tenian. Lleváronse presidarios de México para que contruyeran fortificaciones en la punta llamada de Sigüenza y fué retirada la guarnicion de la bahía de San José.

Con motivo de haber sido ejecutados los casamientos del príncipe de Asturias con su sobrina la princesa de Orleans y del rey de Francia con su prima la infanta Doña María Victoria, hija del rey de España, celebráronse fiestas en la Nueva-España y el marqués de Valero fué nombrado mayordomo mayor de la reina. El virey repitió sus esfuerzos para levantar la Armada de Barlovento; pero no le fué posible porque en esa época, 1721, estaba la Corte muy divertida en el real sitio de Aranjuez, contribuyendo á la alegría el haber finalizado la campaña de Africa, donde lograron las armas del rey repetidas victorias contra los moros que dieron por varios años ejemplo de extraordinaria constancia, y porque iban llegando á Cambray los plenipotenciarios destinados á formar el congreso de la paz. Alguna influencia tuvo en el bienestar de la Corte la esperanza de nombrar un Papa de su gusto enviando al Cónclave que iba á elegirlo á los cardenales Velluga y Borja; la peste que asolaba parte de la Francia y que le impedia pensar en acciones bélicas, dió ensanche á la tranquilidad de que gozaba Felipe V. Arreglada la paz por el tratado firmado en Madrid el 13 de Junio de 1721 y por el de Utrech, devolvieron España é Inglaterra los bienes que una y otra se tenian embargados.

Habiendo renunciado el marqués de Valero el gobierno alegando sus enfermedades, nombró Felipe V á D. Juan de Acuña, limeño, marqués de Casa-Fuerte y general de artillería, para que le sucediera. El marqués de Valero gobernó seis años con singular prudencia, dejó casi concluida la conquista del Nayarit, donde una de las poblaciones tomó el nombre de S. Francisco de Valero; regresó á España y falleció en Madrid de donde fué enviado su corazón para guardarlo en la iglesia de capuchinas de México.